

FETE-UGT REIVINDICA OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS JUNTO CON LA LEY DE AUTORIDAD DOCENTE DE LA CARM

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT apoya el anteproyecto de Ley de Autoridad Docente presentado por la Consejería de Educación en la Mesa Sectorial Extraordinaria del 20 de diciembre de 2011.

Es necesario apoyar a todo el profesorado reconociendo expresamente su autoridad social, académica y su carácter de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones. Por ello, FETE-UGT defiende que exista una normativa que reconozca la autoridad del profesorado y que se haga extensiva al resto de la enseñanza pagada con fondos públicos, como es el caso de la enseñanza concertada, cuyos profesores quedarían expuestos a una situación de sin cobertura legal.

Además, FETE-UGT reclama a la Consejería de Educación que preste asistencia jurídica gratuita adecuada ante las demandas que pudieran derivarse de su actuación profesional, tanto en los casos en los que sean demandados como en los que sean demandantes. Asimismo, el sindicato propone que junto con esta Ley se facilite la inmediatez en la toma de decisiones disciplinarias necesarias para mantener la adecuada convivencia en los centros. Estas medidas serán previamente de carácter socioeducativo además de las punitivas que sean necesarias.

FETE-UGT recuerda que una Ley por sí sola no resuelve las situaciones de conflictividad en las aulas y no promueve el buen clima y la convivencia escolar. Hay que acompañarla de otras medidas como son:

- Incorporación de nuevas figuras profesionales en el ámbito de los centros como el profesorado técnico de FP de Servicios a la Comunidad y la coordinación con los servicios sociales.
- Aumento del número de orientadores en las zonas con más de un 10% de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Disminución de la ratio alumno-profesor.
- Ampliación de las plantillas y la red de orientación, de los equipos de orientación y atención temprana.
- Formación para los componentes de la comunidad educativa en la resolución de conflictos.
- Favorecer la participación del alumnado y la actividad de las asociaciones de padres y madres puede ser un elemento determinante para la mejora de la convivencia y de la percepción de la escuela por la sociedad a la que sirve.

Por último, FETE-UGT recuerda que es fundamental que la sociedad tome conciencia de la necesidad de la Educación, y que las familias apoyen sin fisuras a los docentes. Asimismo, FETE-UGT demanda a la Consejería de Educación que abandone la política de recortes porque para mejorar la autoridad del docente resulta imprescindible que el profesorado cuente con medios y dignidad.

Para más información, pueden contactar directamente con el Secretario general de FETE-UGT Región de Murcia, Antonio Francisco Ferrández Nortes, a través del teléfono [REDACTED]